

## EDICION DE LA TARDE.

### Siempre lo mismo.

Es conveniente que los gobiernos tengan fortaleza, pero es mejor que tengan templanza: así se expresaba hace pocos días en el Congreso el Sr. Silvela, y con estas palabras quedaba formulada una actitud en la prensa, además patrocinada por *La Epoca*, si bien rechazada por *La Política*.

Después del discurso del Sr. Romero Robledo ayer en el Senado, y sin olvidar el tono con que fué contestado el día anterior el señor Camacho, hay que reconocer, mientras otros indicios no vengan á hacernos variar de opinión, que la política de la ira y de la agresión es la que campea en las regiones oficiales.

Debemos, por lo tanto, preguntar: ¿A dónde va el gobierno por ese camino? ¿Qué se propone con discursos como el de ayer, en que se regatea de tal modo el monarquismo y el dinastismo á los fusionistas, hasta el extremo de presentarlos como sospechosos y gentes sin confianza?

Dicen hoy varios periódicos de la mañana que á una buena parte de la mayoría gustó ayer mucho el discurso del señor ministro de la Gobernación, lo cual no dudamos dada la exageración de nuestras pasiones; pero debemos recordar que el tono de ese discurso y la maza en que se inspiró ayer el Sr. Romero Robledo, trajo á nuestra memoria otros discursos y otros actos semejantes, también muy aplaudidos por los grupos íntimos de los ministros, y que, sin embargo, recuerdan etapas tristes de nuestra historia constitucional.

Sin remontarnos á fechas más remotas, el discurso del Sr. Romero Robledo, algunas de sus frases, nos recuerdan ciertos discursos de los señores Ruiz Zorrilla y Rívero, en que se hablaba con desprecio, ya de las espadas mohosas, ya de que no hacían falta los conservadores en el Parlamento; frases que tenían cierto sabor de guerra civil, como producen una impresión semejante algunos de los conceptos ayer vertidos por el Sr. Romero Robledo.

¿Dónde va el gobierno por estos rumbos? ¿A dónde quiere llevar á sus adversarios? ¿Qué beneficios reportarán el país ni las instituciones el día en que se realicen las aspiraciones del gobierno, y la derecha se quede sola? ¿No ve que esto lo anhela con ansia mal disimulada toda la democracia?

Los amigos imprudentes que tienen todos los gobiernos, más enardecidos á medida que los gobiernos se van despeñando, seguramente que aplaudirán con entusiasmo cierto género de lenguaje; pero estos amigos perderán al Sr. Romero Robledo, perderán á la situación, porque la violencia y las exageraciones, lejos de edificar, no han logrado nunca más que ruinas y desolación.

### Cuestión arancelaria.

Según teníamos anunciado, anoche se reunieron en el ministerio de Hacienda los individuos que componen la junta especial arancelaria. De 35 vocales que la forman, solo siete excusaron su asistencia.

El presidente, señor director de Aduanas, puso inmediatamente á discusión el voto particular formulado por los señores Sert y Vilanova al dictamen de la comisión de que fué penente el Sr. Alsola, concediendo la plaza al primero al señor vizconde de Campo-Grande.

En un razonado discurso, en que probó una vez más el Sr. Jove y Hévia sus especiales conocimientos en estas importantísimas cuestiones, y el estudio que había hecho de la que se ponía á discusión, combatió el referido voto particular.

Comenzó exponiendo los antecedentes; hizo notar la omisión que los Sres. Sert y Casanova hacen de los estados de importación de lanas de Francia; analizó detalladamente las valoraciones y clasificaciones, manifestando su extrañeza de que en el voto particular no se estableciese más que una columna de derechos; haciendo desaparecer la diferencia entre naciones conveidas y no conveidas, lo cual haría perder las grandes ventajas que produce el sistema empleado para concluir tratados con el extranjero, que tanto favorecen el desarrollo de la riqueza nacional.

El Sr. Ferrer y Vidal testó al señor vizconde de Campo-Grande, defendiendo el voto particular de los ataques de que acababa de ser objeto, y exponiendo algunas consideraciones en su apoyo.

El sistema arancelario vigente, dijo, no excluye de modo alguno el aumento de algunas partidas, y además la mayoría propone para los tejidos de lana un tipo inferior que el que determina el voto particular.

En cuanto á las clasificaciones, dijo que no es posible separar los tejidos de lana pura de los que tienen mezcla de algodón, porque éstos con igualdad de peso, valen muchas veces más que aquella, pues hay artículo que apenas paga el 5 por 100, por lo cual era preciso buscar una clasificación que hiciera desaparecer tales anomalías.

Rectificaron los Sres. Jove y Hévia y Ferrer y Vidal, y usó de la palabra para combatir la totalidad del voto particular el Sr. Ruiz de Velasco (D. Bonifacio). Se extendió en muy oportunas consideraciones acerca de la partida 133 del arancel (alfombras), por lo que respecta á la clasificación y valoraciones; pero en

vista de lo avanzado de la hora, se suspendió la discusión.

Esta noche seguirá la Junta ocupándose de este asunto, creyéndose que terciarán en el debate: el Sr. Piñel, en pró del voto particular, y el Sr. Prast, en contra.

Sentimos no poder disponer de más espacio para dar á conocer á nuestros lectores con más extensión unos trabajos que en resumen tienen por objeto el desarrollo de la riqueza del país y el triunfo de la equidad y de la justicia.

### Los bandidos de Guadix.

Según noticias recibidas por *El Defensor de Granada*, un sugeto de Caniles que se escapó de entre las manos de las autoridades há pocos días, se ha dirigido á las inmediaciones de Guadix, con el propósito de unirse á los ya célebres bandidos. El mencionado individuo, se presentó no há mucho al cura del pueblo, con la solicitud de instruir un expediente matrimonial: el cura le atendió con benevolencia. Hablaban del asunto, cuando el feligrés interrumpió al cura, preguntándole:

—Padre cura, el que necesita 200 reales ¿debe pedirlos ó robarlos?

Como es natural, el buen sacerdote le contestó:

—Pedirlos, hijo mío.

—Pues bien—replicó el otro, apuntándole al pecho con una pistola—deme Vd. doscientos reales.

Según parece, el cura tuvo presencia de espíritu y la energía suficiente para sujetar la mano del agresor: después dió voces, acudieron los vecinos, y con ellos el alcalde, que se llevaron al feligrés á la cárcel; pero al llegar á la puerta del establecimiento, el referido agresor giró sobre sus talones, dió un salto y se escurrió como una anguila, asegurándose por muchos que se ha marchado con los bandidos de Guadix.

El mismo periódico dice que se ha dado un nuevo giro á la persecución de aquellos, y que se trata de darles una batida que se cree ha de ser favorable.

### Las mujeres.

La cuestión de las mujeres está á la orden del día: en el teatro, en los libros, en los periódicos, en la tribuna, en todas partes se proponen y reclaman reformas importantes en su condición.

Dejando aparte estas cuestiones, veamos lo que tiene de legítimo y aplicable el principio que tanto se invoca, la igualdad.

La primera pregunta que se ocurre al ocuparse de esta cuestión, es la siguiente:

¿Qué es una mujer?

Pregunta delicada é importante, porque de su contestación depende todo lo que tanto se ha declamado y declama. El pasado nos ayudará á encontrar una respuesta: la *Biblia* dice que Eva fué formada de una costilla de Adán; eso quiere decir que la mujer es un anexo del hombre: por esta razón sin duda, la define Bossuet una parte complementaria.

Entre los salvajes, la mujer lleva las cargas, las armas, y se dedica á los trabajos duros; esto parece indicar que es una servidora del hombre.

En la Edad media se llegó á proponer en un Concilio la siguiente cuestión: ¿Tiene alma la mujer?

Consultemos á los filósofos y á los poetas; unos dicen: la mujer es un ángel; otros, es un diablo; quizá tengan ambos razón, pero esto no es definir, y de nada sirve, por lo tanto, á nuestro propósito.

En el siglo XVIII dijo Montesquieu en su obra *El espíritu de las leyes*: «La naturaleza, que ha distinguido á los hombres por la fuerza y por la razón, no les ha dado otro medio de imponerse: en cuanto á las mujeres, les ha dado la facultad de agradar, y ha hecho que todo su poder consista en esa facultad.»

Hé ahí una frase grave, sobre todo saliendo de la pluma de un hombre tan profundo. Porque como las tres cuartas partes de la vida de las mujeres carece de esa facultad, unas veces porque no la ha adquirido todavía, y otras porque la ha perdido ya, su papel queda reducido á las siguientes palabras: «Esperar y recordar.»

Rousseau, apesar de su espiritualismo, va más lejos todavía: «La mujer, ha dicho, ha sido hecha especialmente para agradar al hombre; si el hombre debe agradecerla, es una necesidad menos directa; agrada únicamente porque es fuerte.»

En tiempo de la revolución, dos hombres importantes, y hasta podría decirse eminentes, Sieyès y Condorcet, levantaron su voz pidiendo nuevos derechos para las mujeres, y vemos que el apóstol de la igualdad, así el menos era calificado en aquellos tiempos Robespierre, combate el pensamiento: sin duda había olvidado en su plan de emancipación á la mitad del género humano.

Continuando las investigaciones históricas, encontramos que al discutir el Código civil francés, en tiempo del consulado, un orador dijo: «Hay una cosa que no es francesa, y es que una mujer puede hacer lo que quiera.» En tiempo de la restauración dijo M. Bonald: «El hombre y la mujer no son iguales y no pueden serlo jamás.»

En el cielo hay astros secundarios, satélites cuyo objeto no es más que girar alrededor de los astros principales, formando su séquito; tal es el papel de la luna con respecto á la tierra: pues bien, en la opinión de los

tiempos pasados, la mujer es la luna del hombre.

Todos los pensadores y filósofos de los siglos pasados han considerado á la mujer como un ser inferior y relativo.

¿Debe ser esta la definición del siglo XIX?

Todas las leyes han sido arregladas partiendo de esta definición, y por esta razón la tratan como de un orden inferior.

¿Deben subsistir estas leyes en las épocas modernas?

¿Algo se ha adelantado ya en los tiempos modernos; pero, ¿basta?

Esta es la cuestión que se está debatiendo á todas horas y que no nos atrevemos á resolver porque no queremos pasar por profetas.

Nuestro objeto era puramente histórico, y ha terminado; hemos dado á conocer la opinión de la antigüedad sobre las mujeres; el tiempo se encargará de darnos la opinión de los tiempos actuales y de los venideros.

## OFICIAL

FOMENTO.—Real orden autorizando al ayuntamiento de Bermeo para construir en la playa del puerto denominado Mayor la obra municipal que ha de enlazarlo con el llamado Menor.

Otra autorizando á D. Francisco Fons y Velarde para establecer una casa de baños en la playa de la Magdalena del puerto de Santander.

Otra autorizando á D. Baltasar Gonzalez Campomanes para extraer algas marinas y construir cobertizos y hornos para depósitos é incineración de los mismos en Oviedo.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 28 del corriente:

Intereses de depósitos necesarios en metálico de particulares.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 639 á 700 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, carpetas números 139 á 142 de id.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 136 á 139 de id.—Primer semestre de 1877, carpetas números 154 á 157 de id.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 162 á 165 de id.—Primer semestre de 1878, carpetas números 177 á 180.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 200 á 203 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 193 á 197 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 191 á 197 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas números 189 á 197 de id.

## MADRID AL DIA.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido un nuevo plazo con objeto de que los reclutas del último reemplazo destinados á Ultramar puedan verificar su sustitución. Dicho plazo terminará el día que se señale para dar principio á la entrega en caja de los mozos del próximo llamamiento.

En Barcelona acaba de fallecer un sugeto cuyo proverbial buen humor no se ha descubierto ni en los últimos instantes de su vida. Pruébalo una cláusula de su testamento, en la cual dejó encomendado que se entregasen cuatro duros á cada una de las personas que asistiesen á su entierro, para que celebrasen una comida en memoria suya.

Las representaciones de la eminente Adeline Patti han dado principio en el Casino de Montecarlo (Mónaco) con la ópera la *Traviata*. Todas las localidades del suntuoso teatro se hallaban ocupadas por una brillante concurrencia, en que dominaban las señoras lujosamente vestidas. La ejecución de la ópera fué perfecta. Al terminar la *cavatina* del primer acto, dos lacayos del teatro presentaron á la *diva* un enorme ramo formado de violetas, en cuyo centro se destacaba una lira, dibujada con violetas blancas. Este obsequio era de la empresa, que no ha omitido gusto alguno para dar lucimiento á la fiesta, trayendo los trajes de París y los coros de Milan y del teatro Covent-Garden, de Londres.

Resoluciones del ministerio de Fomento: Autorizando al ingeniero primero de caminos, canales y puertos, D. Ricardo Herrera y Ogayar, para desempeñar el cargo de director facultativo de las carreteras provinciales de Jaén, y al ingeniero jefe de segunda clase del mismo cuerpo, D. Adolfo Gónima, para verificar los estudios de un ferro-carril de Oviedo á Torrelavega y declarándole supernumerario.

—Disponiendo que se abonen á D. Andrés Mendizábal, inspector general de caminos, canales y puertos, los haberes que le corresponden desde 1.º de Julio pasado hasta fin de Diciembre último, con cargo al crédito consignado en el art. 1.º, capítulo 21 del presupuesto vigente.

—Dejando sin efecto un ascenso á ayudante tercero de obras públicas al cuarto D. Ensebio Izquierdo y Pina, por haber estado más de cinco años de supernumerario en el escalafón y ser baja en el mismo.

—Dejando sin efecto el llamamiento al servicio activo del ayudante de obras públicas D. Justo Rodríguez Alba.

—Aprobando el proyecto reformado del trozo tercero de la carretera de Tatwa á Alicante.

—Concediendo varias patentes de invención.

—Proponiendo á D. Alfredo Osearez, ingeniero jefe de vía y obras de la compañía del Norte, para la encomienda de Isabel la Católica.

—Desestimando una instancia del ayuntamiento de Sevilla, que pide la caducidad del canal de Lora del Río.

Resoluciones del ministerio de Marina: Nombrando segundo comandante de la fra-

gata Blanca al capitán de fragata D. Manuel Cámara.

—Destinando al apostadero de Filipinas al contador de navío D. Joaquín Lacasi Díaz.

—Idem al departamento de Cartagena al contador de fragata D. Antonio Romero Garriga.

—Comisionando al capitán de navío D. Cesáreo Fernández Duro, para que continúe la publicación de la *Biblioteca marítima* de don Martín Fernández Navarrete, cuyos gastos de impresión, etc., serán de cuenta de la dirección de Hidrografía.

Los últimos telegramas recibidos anoche sobre inundaciones, son los que siguen:

«Leon 26 (9'15 n.).—El tren-correo no ha llegado á Santas Martas por tener que retroceder á Palanquinos, en donde se encuentra detenido, por elevarse las aguas por encima de la vía 35 centímetros. La cuadrilla de conservación se ocupa en reparar desperfectos, pero no puede responder del paso inmediato de los trenes.»

«Palencia 26 (10'15 n.).—Los ríos Pisuerga, Carrion y Ciso van creciendo considerablemente y se temen grandes inundaciones. El gobernador ha avisado á los alcaldes de los pueblos que se hallan en más peligro, con objeto de que tomen todo género de precauciones y adopten las oportunas medidas para evitar á lo menos desgracias personales. El tren-correo de Galicia y Asturias se encuentra detenido en la estación de Palanquinos á causa de haber sufrido desperfectos de consideración en la vía férrea con motivo del fuerte temporal que aun sigue reinando.»

Dice un colega de Valladolid, que la crecida del Pisuerga en Torquemada (Palencia), al barrer una tierra propiedad del diputado provincial D. Crisógono Manrique, ha dejado al descubierto tres sepulcros romanos, y al hacer algunos trabajos de reparación, parece que se descubren más sepulcros.

Los que dejó descubiertos la riada, son de piedra calcarea magníficamente labradas.

El propietario del terreno, Sr. Manrique, se propone hacer escavaciones en el cementerio de que la inundación le ha hecho propietario.

El ayuntamiento de Gull (Lérida) ha sido autorizado para imponer un recargo de 100 por 100 en el impuesto sobre el consumo de la sal, y otro extraordinario de 50 por 100 sobre el de consumos, para cubrir el déficit de sus presupuestos, que importa 1.319,15 pesetas.

El próximo lunes se reunirá en casa del cardenal patriarca de las Indias, la Junta popular de socorros de las provincias de Levante, con objeto de acordar la distribución de algunas cantidades.

Parece que el día 1.º del mes próximo empezará á regir el anunciado arreglo de la dirección de la Deuda.

Si como se cree termine mañana en la alta Cámara el debate sobre contestación al Mensaje, pasado mañana empiezan las emociones fuertes para fusionistas y ministeriales.

La Sociedad de salvamento de naufragos de Guipúzcoa ha solicitado del gobierno un hilo telegráfico entre San Sebastián y Guetaria, á fin de conocer rápidamente los buques que se hallen en peligro en aquel trozo de costa. Debemos advertir que la Sociedad de Guipúzcoa ha ingresado en la Sociedad general de salvamento de naufragos, conservando, sin embargo, su iniciativa local, como lo autoriza el reglamento.

Los Sres. Figueroa y Moret, ministros que fueron de Hacienda en el período revolucionario, han visitado al Sr. Camacho, para significarle la expresión de su agradecimiento y darle gracias por la defensa que ha hecho de su respectiva gestión financiera.

Bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, se reunió ayer la junta de senadores y diputados encargada de la distribución de los fondos ofrecidos para el socorro de las provincias de Levante que en 1879 fueron víctimas de las inundaciones. Acordó conceder importantes socorros á los distritos de Cieza y Orihuela, y se resolvió que todas las comisiones nombradas anteriormente activen sus trabajos á fin de realizar en el plazo más breve posible la distribución de los fondos existentes y no comprometidos con anterioridad, y que se elavan á más de 2.300.000 pesetas.

La Sociedad protectora de los animales y de las plantas se propone celebrar dos Exposiciones en el año actual; la primera en los días de Centenario de Calderón, y la segunda coincidirá con el Congreso americanista.

Disparándose un tiro en la cabeza, puso anteayer fin á su vida en Málaga un oficial del ejército llamado D. Antonio Albuera. Ignóranse las causas que le movieron á llevar á cabo tan fatal resolución.

Ayer miércoles se ha verificado en Dreux, en el panteón de los príncipes de Orleans, el entierro del hijo de los condes de París, cuya muerte anunció.

El sábado último falleció en la villa de Castuera, á la temprana edad de 29 años, el señor D. Pedro Lopez de Ayala y García Carrasco, diputado provincial por aquel partido. Su muerte ha sido muy sentida, pues se había granjeado generales simpatías en la localidad y pueblos limítrofes. A su entierro verificado el domingo 23, asistió gran número de personas de todas las clases de la sociedad.

Compañamos a toda su apreciable familia en el duelo que con tan triste motivo les embarga.  
Las honras fúnebres por el eterno descanso de su alma se verificarán en Castuera los días 3, 4 y 5 del próximo Febrero.  
En la casa que posee en París el conocido novelista francés Xavíer de Montepin, un voraz incendio ha destruido en poco tiempo sus notables colecciones de cuadros y de porcelanas de Sajonia, que formaban un curioso museo. Aunque el fuego pudo concentrarse en el piso bajo del edificio, se calculan las pérdidas en cuatrocientos mil francos.

### TELEGRAMAS.

**AGENCIA FABRA.**  
LONDRES 26.—Se han cerrado las partes más interesantes de la Torre de Londres que el público podía visitar en otros tiempos. Se quiere evitar un golpe de mano de los fenianos.  
FLORENCIA 26.—Fué pasto de las llamas la imprenta real. No hubo desgracias personales.  
PARIS 26.—Todas las grandes potencias se han adherido en principio a la circular del gobierno turco, relativa a los asuntos de Grecia.  
Las potencias están negociando ahora para ponerse de acuerdo sobre los procedimientos que más convengan.  
LONDRES 26.—La sesión de la Cámara de diputados no se había levantado todavía esta mañana a las once.  
Los diputados de Irlanda seguían presentando proposiciones de ley para conseguir que la Cámara aplazase sus sesiones; pero la mayoría las rechazaba una tras otra.  
Es del todo imposible prever el fin de los debates. Cuando el Sr. Parnell ha llegado a la Cámara de diputados, los irlandeses lo han aclamado.  
LONDRES 26 (5 tarde; recibido hoy 27).—La sesión de la Cámara de los Comunes (que empezó ayer, no se ha levantado hasta la tarde de hoy, durante veintidós horas seguidas.  
Los homóclitos (autonomistas irlandeses) han opuesto una obstinada resistencia al bill relativo a las leyes agrarias de Irlanda, provocando conflictos para que éste no pudiese ser discutido.  
Por fin la mayoría de la Cámara se ha impuesto, añadiéndose al proyecto una adición declaratoria urgente, la cual se ha aprobado por 251 votos contra 53.  
Esta tarde se han tomado nuevas precauciones en la torre de Londres, donde se guardan las joyas de la corona de Inglaterra ante el temor de alguna tentativa por parte de los fenianos.  
SAN PETERSBURGO 26.—Un despacho oficial que se acaba de recibir, anuncia que el general Skobelev, que sitiaba la plaza de Geoktepe, se ha apoderado de todas las posiciones fortificadas.  
PARIS 26.—El representante de Guatemala en París ha dirigido una comunicación a los periódicos diciendo que el despacho de Nueva-Orleans anunciando el fusilamiento de un jesuita en la República de Guatemala contiene evidentemente una falsa noticia, pues si bien es cierto que está prohibida la residencia de los jesuitas en aquel país, no hay ley alguna que condene a muerte a los que desambarguen.  
CONSTANTINOPLA 27.—Los embajadores de Alemania e Inglaterra son esperados en esta capital para comenzar las negociaciones sobre la cuestión greco-otomana, en vista de la nota de la Puerta del 15 del corriente.  
PARIS 26.—En la Bolsa se ha cotizado:  
El 3 por 100 francés, a 83'90 el 5 por 100 id., a 120'25; el 3 por 100 español exterior, a 22 1/16; el interior, a 60; amortizable exterior, a 41 1/2; el interior, a 60; obligaciones de Cuba, a 470; consolidados ingleses, a 93 11/16.

### Estado del tiempo.

#### (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Las depresiones procedentes del Atlántico siguen penetrando en Europa por nuestra Península, y se dirigen hacia el Centro. Una de ellas ha producido muy mal tiempo en el Cantábrico y el Mediterráneo; el barómetro ha bajado en Francia y Alemania, habiendo subido en Italia, Austria y Turquía, donde las presiones son superiores a 770 milímetros.  
El frío continúa intenso en el Centro de Europa; 21 grados bajo cero en Munster (Pusia), extendiéndose también a Francia, marcando el barómetro en París 14 grados bajo cero. Continúan las nevadas en el centro de Francia, y las lluvias en el Mediodía y costas del Mediterráneo.  
Ayer ha continuado el mal tiempo en toda la Península, acentuándose la baja del barómetro que llega a ser de 14 milímetros en Santiago. Presión máxima; 761 milímetros en Alicante; mínima, 742 milímetros en la Coruña. Lluvia en Madrid, Avila, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalupe, Jaén, León, Lérida, Lugo, Málaga, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Valladolid, Vitoria y Zaragoza; nieve en Soria y León.  
El termómetro sigue subiendo en todas las regiones; temperatura mínima, 16 grados en Tarifa, Sevilla y San Fernando; máxima, dos grados en Soria. Vientos del SO., S y SE. fuertes en el centro y Occidente. Oleaje en ambos mares.  
Temperatura ayer en Madrid; máxima, 12 grados; mínima, 5'8 grados.

### Correos de Cuba y Puerto-Rico.

De estas islas recibimos hoy correspondencias y periódicos. De unas y de otros recogemos por más interesantes las siguientes noticias:  
Según el estado que publica la Gaceta, la recaudación en todas las administraciones y colecturías de aduanas de la isla durante el mes de Noviembre ascendió, por todos conceptos, a 1.236.224 pesos fuertes 52 centavos, contra 1.384.497'49 en igual mes de 1879, resultando, por lo tanto, una diferencia de 128.272'97 en contra del primero de esos meses.  
La baja en la importación es de 94.102'57, y la exportación 138.772'02.  
—En Remedios ha sido la seca larga y destructora, sufriendo mucho las siembras del tabaco.  
—La Vuelta-Abajo está de plácemes. Según la opinión general, no se ha visto cosecha igual de tabaco desde cincuenta años a esta parte.  
—Adelantan en Matanzas los trabajos de construcción de edificios para el certamen de los expositores. Hay de éstos muchos extranjeros.  
—El día 3 del actual tuvo efecto en la Habana, con la solemnidad de costumbre, la apertura de los tribunales.  
—Cerca del paradero del Retamal (Cárdenas), han chocado dos trenes resultando algunas personas de significación heridas de gravedad, entre ellas el Sr. Lima y Renté.  
—Se lamentan en Puerto Rico de la gran confusión y trastorno que está produciéndose

en el comercio con la instalación de las nuevas ordenanzas de Aduanas.  
—También se quejan los periódicos de esta isla del desarrollo que va adquiriendo el bandolerismo en los campos.

### EDICION DE LA NOCHE.

#### Consejo de ministros.

Como todos los jueves, se ha celebrado con su majestad el de hoy, durando de nueve a doce y media.  
Asuntos: Los de Marina en primer término; se habló de los tres cruceros mandados construir en Inglaterra; de otros tres que se van a hacer en los astilleros de España, y con tal motivo, del desarrollo de nuestra Marina. Asuntos de Guerra, en todo lo que se relaciona con las reservas, reclutas disponibles, etc. Sobre esto se habló bastante.  
Después se dió cuenta del estado de los negocios en el Valle de Andorra, donde ya funcionan los vegueros nombrados, y donde a pesar de la revolución y de su origen, probablemente no habrá juego.  
Por último, se acordó el envío de una embajada extraordinaria a Berlín para asistir a las bodas del hijo del príncipe imperial, cuya embajada la compondrán el duque de Osuna, el marqués de Valmediato y el conde de Padredes de Nava.  
Se habló muy poco, casi nada, del curso de los debates parlamentarios.  
El Sr. Romero Robledo no ha concurrido al Consejo por el cansancio de ayer, si bien esta tarde concurrirá al Senado.  
Después del Consejo firmaron con S. M. los ministros de la Guerra, de Marina y de Gracia y Justicia.

**SENADO.**—Abierta la sesión a las tres menos veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.  
Entrando en la orden del día, se leyó y aprobó el dictamen de la comisión de actas referente a la devolución al señor conde de Xiqueña de los valores que acrediten su renta.  
Continuando la discusión del Mensaje, el señor presidente concede la palabra al Sr. Perier, quien la cede al Sr. Jovellar.  
Accediendo a su ruego, el general JOVELLAR dice que ya es conocido el propósito del gobierno de hacer una campaña ruda a pesar de que en este Cuerpo debe predominar la templanza, en razón a que la edad es más apropiada para discusiones templadas.  
Refiriéndose al discurso del Sr. Cos-Gayon, dice que de una cuestión de números hizo el ministro brotar un ataque demasiado violento para lo que se podía esperar de la cuestión.  
Dice que el Sr. Camacho tenía razón al decir que la hacienda no había mejorado, porque a pesar de hallarse libre de las guerras, la Hacienda no ha mejorado lo bastante, y como prueba que califica de escándalo señala los déficits.  
El señor ministro de la Gobernación ayer continuó sus ataques violentos. ¿Qué se ha propuesto el gobierno con ese sistema? ¿Esperar a las oposiciones?  
Hasta ahora había presenciado yo discursos violentos; pero no tanto como los que se pronuncian ahora.

Yo lo oísteis, señores senadores, dicen que no tenemos hombres serios que llevar al gobierno.  
(El señor ministro de la Gobernación, No, no.)  
(Gran confusión: las oposiciones gritan: sí, sí.)  
El Sr. PRESIDENTE: Orden, orden.  
El general MARTINEZ CAMPOS: Lo dijo S. S., yo lo afirmo.  
(El señor marqués de Monsalut: que guarde el señor ministro el respeto que se debe a esta Cámara; aquí no estamos en el banquete de Sevilla.)  
(Gran confusión; el presidente agita la campanilla y por fin se restablece el orden.)  
Continuando el orador, dice que es cierto que se han pronunciado esas palabras y que todo el mundo las ha oído dos veces en lugar de una.  
No concibo semejante ataque, y muchas veces por menos motivos se han retirado las oposiciones, lo cual no aconsejo, pero no podemos quedar bajo el peso de esa acusación; esas palabras deben rectificarse, porque no podemos ni debemos tolerarlas.  
¿Es acaso el señor ministro de la Gobernación un modelo de seriedad y formalidad? No podrá ocultar su historia a los que repetidas veces se han hallado en su camino.  
Eso camino es un camino lleno de peligros, dice el orador, ignoréis quedaros solos para gobernar el país; pues eso no es prudente: ya en la otra legislatura os dije lo que aconteció en una nación vecina con un gobierno que empeñado en el mismo camino arrastró con su caída un trono sin que pudiera salvarlo la espada más valiosa de la Francia.  
No cité entonces otros casos de nuestra nación por prudencia, pero hoy voy a hacerlo para que no se alegue ignorancia. El orador cita las revoluciones de 1854 y 1868, en que aquellos gobiernos se desafiaron teniendo mayoría.  
Yo creo que esto es grave, pero si cito estos hechos no es porque nos encontremos en ese caso afortunadamente, pero a ese camino nos lleva la conducta del gobierno.  
(Bien, muy bien, en los bancos de la oposición.)  
(El señor presidente: Orden, orden.)  
(Varios señores senadores: Bien.)  
(El Sr. Riquelme: Yo soy muy atento a la presidencia, pero así como ayer se ha permitido aplaudir, también hoy debe permitirse.)  
El general JOVELLAR dice que afortunadamente la oposición no se encuentra en ese caso, pero el gobierno trata de conducir a mal camino a las oposiciones.  
No os apoyéis en la fuerza de las mayorías, porque esas no significan lo que queréis que signifiquen, porque el cuerpo electoral no está tan independiente como se desea.  
Termina diciendo el señor ministro de la Gobernación que rectifique sus palabras, porque no pueden quedar bajo el peso que lleva esa acusación.  
El señor ministro de la GOBERNACION explica sus palabras diciendo que el Sr. Jovellar no entendió el vocativo.  
Yo os dije: No teneis, ¡oh, hombres serios y formales! (Rumores), como podría haber dicho: Hombreres serios y formales, ¡no teneis, etc. (Nuevos rumores). No sé de qué se extraña, porque todo el mundo lo entendió así, y la prueba es que no se levantaron a protestar y mandaron que se escribieran mis palabras.  
Tengo la mala costumbre de no corregir las pruebas del Extracto.  
El señor marqués de BEDMAR: A las ocho de la noche lo tenía S. S. en su casa.  
El señor ministro de la GOBERNACION: No es cierto.  
El señor marqués de BEDMAR: Se lo puedo probar a S. S. (Sacó un volante). Señor presidente, ¿se puede leer un documento?  
El Sr. PRESIDENTE: No señor, (Grandes mur-

mullos). Me censuran porque cumplo con mi deber.  
El señor marqués de BEDMAR: En cualquiera estado de la discusión se pueden leer documentos por los secretarios.

El señor ministro de la GOBERNACION: No es posible interrumpir a un orador sin su permiso.  
El señor marqués de BEDMAR pide la palabra.  
El señor ministro de la GOBERNACION dice que tiene que agradecer muchos aplausos al señor marqués de Bedmar para que pueda pararse en sus censuras.  
Dice luego que no puede menos de levantarse a rechazar esas frases que todos los días se están oyendo en estos sitios de que esta situación es hija de un motín y diciendo, que si acaso ayer dijo alguna frase personal viva la reina, pues no quiere encender las pasiones; pero si insiste en pedir declaraciones explícitas a la oposición sobre ciertas nebulosidades. (Esta parte del discurso del ministro fué muy aplaudido por la mayoría.)  
El Sr. CREUS recoge las alusiones de que ayer fué objeto, protesta de su modestia, y justificando su repugnancia a entrar en los debates políticos, dice que no es de este oficio. (Risas.)  
Dice que asistiendo a una valeda literaria católica, le presentaron la carta a monseñor Freppel, que le gustó y la firmó arrojando todas las consecuencias.  
Afirma que cree que la carta tiene la importancia de un programa. (Atención.)  
Lee algunos párrafos de la carta, aquellos que se refieren al deseo de restablecer la unidad católica y el dar intervención al clero en la enseñanza.  
Ratifica un concepto de la carta en que se dice que el Syllabus, sin recortes ni añadiduras, es el lema del grupo Union Católica.  
Respondiendo a la indicación del Sr. Cuosta cuando dijo que este grupo había sido atraído por el gobierno, dice que no ha habido tal atracción, y que en cuanto a que este grupo llegue a formar un partido, dice por su cuenta en este punto, que hasta ahora nada hay de eso, sin que deje de serlo en el porvenir.  
Añade que habla a una asamblea de católicos y que se considera en familia (risas); y luego dice que la iglesia sufre por todas partes grandes ataques, que alcanzan hasta la existencia de Dios. (El Senado, en esta parte puramente teológica y moral del discurso del Sr. Creus, se distrae y pierde su atención. Sus tribunas muestran también cierta impaciencia.)  
Vuelve con la existencia de Dios, y principia a demostrarla. (Los rumores y la impaciencia se acentúan.)  
Advierte que los prelados han bendecido el pensamiento de la Union Católica, y que están dentro los firmantes de una organización que se proponen mantener. (Más rumores.)  
Concluye diciendo que desean y trabajarán por llevar las soluciones católicas al gobierno sin que apetezcan ser poder.  
El señor duque de TETUAN pide que se aplaque su alusión para después que hable el Sr. Cuosta.  
El señor PRESIDENTE accede.  
El Sr. CUESTA empieza doliéndose del tono que ayer usó a su discurso el Sr. Romero Robledo, y recordando cómo se contestó el día anterior al señor Camacho, deduce que de parte del gobierno hay el plan de promover escenas fuertes y arrancar de la minoría declaraciones lamentables.  
Se explica en parte la conducta de ayer del señor Romero Robledo, por su carácter fogoso; pero ayer hubo en ciertas acusaciones un énfasis, una frialdad, una premeditación, que revelan de parte del gobierno un plan determinado.  
Compara el tono de ayer con el tono de hoy, y dice que mejor fuera que ayer no se dijese lo que se dijo.  
Niega que viniera preparado hoy a dirigir ataques personales, de los cuales huye siempre por convencimiento y por respeto al Senado.  
Recuerda que dos veces se trajo ayer al debate por el ministro de la Gobernación el nombre del rey; y aunque sea para alabanza, hay que andar con gran circunspección en estas cosas. Cuando se evocan ciertos recuerdos y ciertos nombres, parece que se provoca la contradicción.  
Llama la atención sobre ciertas frases del discurso de ayer del Sr. Romero Robledo, cuando hablando del asunto del Principado de Asturias le hizo de modo que parecía querer decir que esto era un acto del rey; con una circunstancia agravante, y esa que la tesis se vulgarizó hasta reducir a una cuestión de dinero.  
Sobre este último punto no comprendo la afirmación del ministro, porque la dotación es igual para el príncipe de Asturias ó para el primogénito é inmediato sucesor.  
Niega las afirmaciones del ministro, ayer hechas, sobre la actitud del Sr. Posada Herrera, y dice que por el contrario, el Sr. Posada está en espíritu y en cuerpo en la fusión, donde tiene un puesto en el directorio.  
De estas cosas sabemos a qué atenernos, porque más sabe el cuerdo en su casa que el loco en la agena.  
(Creyéndose en la mayoría que había invertido equivocadamente los términos del reñán, se promueven risas.)  
El Sr. CUESTA: No altero los términos porque están bien colocados. (Risas entónces en la minoría.)  
Lee un telegrama del Sr. Posada al general Martínez Campos, que dice:  
"Estoy donde usted está y conforme en todo; discurso Alonso Martínez, cuestion Principado."  
Pues bien, señores senadores, cuando esta afirmación del Sr. Romero Robledo queda como se vé, ¿qué juicio se puede formar de otras de las afirmaciones del señor ministro?  
Declina el responder a la pregunta del Sr. Romero Robledo que pedía un programa a la fusión, porque no es del momento esta cuestión, y porque se daría un triste espectáculo como el día anterior, dijo el ministro de Hacienda, cuando dijo que ahora debía discutirse el Mensaje, y nada más que el Mensaje.  
Por cierto que hablando de esto del programa, preguntaba el Sr. Romero Robledo si la oposición dinástica tenía un foso infranqueable, como la mayoría, respecto de ciertas tendencias, y dice que la oposición no necesita de estas declaraciones.  
Pero quien responde más decisivamente a esta duda, es el Sr. Balaguer, que en el Congreso ha dicho que es monárquico constitucional, teniendo esta forma de gobierno como la mejor de las repúblicas.  
¿Teneis vosotros ese foso infranqueable? ¿Lo tiene S. S.?  
(El señor ministro de la GOBERNACION: Yo sí.)  
El Sr. CUESTA: Bien; allá voy.  
Recuerda lo que ayer dijo sobre la Union Católica, y recuerda lo que acaba de decir el Sr. Creus, conforme a todo lo cual ese programa está en contradicción con los principios fundamentales de la Constitución del Estado.  
El Sr. PERIER: Pido la palabra.  
El Sr. CUESTA: Señores, todos recordáreis que el Sr. Creus ha levantado el Syllabus como lema supremo; y como el Syllabus es opuesto al liberalismo y al parlamentarismo, no cabe que los señores que le autorizan estén dentro de la situación.  
Recuerda a esta sazón lo que ayer dijo el Sr. Romero Robledo de que los firmantes de la carta a monseñor Freppel trataban de cosas del otro mundo, lo cual no es exacto, porque los que realizan el acto le dan otra significación.

Ahí, pues, hay una mina; esa mina la constituyen los que están con vosotros de esa manera. ¿Dónde, pues, está el foso infranqueable de que hablaba el Sr. Romero Robledo?

En último término, haga S. S. a esos señores dos preguntas: si admiten en toda su integridad la Constitución del Estado; si están además conformes en que se llame conservador-liberal al partido que apoya al gobierno.  
Añade que en esta contienda de católicos la lógica está de parte de *El Siglo Futuro*, el cual cree que algunos de sus amigos se apartan de antiguos compromisos para irse a otro campo.  
Entra en otro orden de ideas, y pregunta al ministro de la Gobernación si al hablar de monarquía, subordinándolo todo a ella, habla de todas las monarquías. ¿A qué monarquía se refiere S. S.?  
El señor ministro de la GOBERNACION: A la actual.  
El Sr. CUESTA: Y cuando se habla de libertad y de monarquía, de monarquía liberal, ¿se refiere S. S. a la monarquía de doña Isabel II en 1868? (En la minoría se oyen frases que parecen significar que se espera una respuesta.)  
El orador continúa y dice que la espera, aunque es extraño que no se dé en el acto.  
Entra después a explicar sus palabras de ayer sobre el Sr. Balaguer, a quien nadie ha podido pensar que podía él faltar a un amigo y correligionario y persona tan respetable.  
Dice con tal motivo que la especie de ser indiferente al país la forma de gobierno (idea que no admite el orador), no destruye los compromisos del Sr. Balaguer, que está con sus amigos en todos los compromisos de partido y también sobre la convicción de la monarquía constitucional.  
Dice que quien habla del Sr. Balaguer como modelo de disidencia es el gobierno, y que partiendo de este precedente, fué por lo que dijo que si había Balagueros, estaban en la mayoría.  
Sobre el punto importante ayer tratado por el Sr. Romero Robledo, de que la izquierda es un peligro constante para las instituciones, cree que sobre vosotros tenemos igualmente nosotros, de cualquier modo que sea, cuando esto pasa, ¿puede decirse que en el sexto aniversario de la dinastía haya la paz de que se blasona? Además, ¿no habéis sido vosotros los que habéis hablado de estos peligros en el voto de confianza del señor conde de Casr-Galindo?  
Concluye diciendo que la minoría no amenaza a nadie, que solo combate al gobierno, y que si el gobierno se empeña en ver en la oposición una amenaza, la oposición verá con desden las arrogancias del gobierno.  
El señor ministro de la GOBERNACION se lamenta de que el Sr. Cuosta haya vuelto sobre palabras que ya explicó al contestar al general Jovellar.  
Sobre si se pueden ó no dirigir alabanzas al monarca, dice que en ciertos casos y para ciertas cosas no se puede admitir la doctrina cerrada del Sr. Cuosta. Además, que la oposición saca el nombre del rey cuando le acomoda, y al efecto lee unas palabras que nos parecen son del último discurso del Sr. Alonso Martínez.  
Lee la ley de dotación de la Casa real, de la cual resulta que las infantas mayores de siete años tienen 30.000 duros, y la infanta que haya sido princesa de Asturias, 100.000 duros.  
Pero—añade el orador—cuando el rey tenga un varón, el varón tendrá 100.000 duros, y la actual infanta heredera perderá su actual pensión hasta los siete años, en que tendrá 30.000 duros, mientras que si hubiese sido proclamada princesa de Asturias, no perdería nunca la dotación de los 100.000 duros. (Muy bien, muy bien, en algunos lados de la mayoría.)  
Vuelve sobre las palabras que ayer dijo sobre la opinión del Sr. Posada Herrera en lo del Principado de Asturias.  
El Sr. SUAREZ INCLAN: Pido la palabra para defender a un ausente.  
El Sr. ROMERO ROBLED0: Como no digo nada molesto al Sr. Posada Herrera, el Sr. Suarez Inclán ha debido pedir la palabra "para atacar a un ausente." (Risas en la mayoría.)  
Lee después unas palabras del Sr. Posada Herrera contestando en 1869 al Sr. Virseda, de las cuales parece deducirse que en aquella ocasión el Sr. Posada no daba a esto gran importancia.  
El orador sigue, y deduce de lo leído que el señor Posada no participa en esta cuestión de las opiniones de la minoría.  
El Sr. SUAREZ INCLAN: Son arbitrarias las consecuencias que saca S. S.  
El Sr. ROMERO ROBLED0: No lo crea así. Además, yo lo que afirmé ayer principalmente, es que el Sr. Posada no estaba en la oposición; y eso lo mantengo, y además se deduce del telegrama, que aunque dice al general Martínez Campos "estoy con usted," que es una frase de cortesía. (Risas.)  
Sigue diciendo del telegrama que una vez que no habla más que del Principado, en lo demás no está conforme. (Rumores en la minoría.)  
En lo del foso infranqueable, dice que no ha contestado categóricamente el Sr. Cuosta, y en cuanto a lo que dijo el Sr. Balaguer en el Congreso, el orador dice que hoy el Sr. Cuosta ha admitido las doctrinas del Sr. Balaguer. Insiste en esto, lo da muchas vueltas y saca el partido que puede.  
Pues bien, cuanto se declara que la monarquía no es esencial como forma integrante de gobierno, (el Sr. Cuosta hace signos negativos), desde este momento, se puede echar un puente para franquear el foso. Acentúa también sobre esto cuanto puede.  
Llega a la asociación Union Católica, y dice que por de pronto no es partido ni pide el poder. (Risas maliciosas y rumores.)  
Dice que así las cosas, respeta la actitud de los individuos de la mayoría que hayan firmado la carta en cuestión, si bien el gobierno no ha de variar de su propósito.  
Yo que voy abrazado a la verdad (rumores en una de las tribunas). No me preocupan los rumores de gentes que vienen a las tribunas a producir ciertos efectos.  
Sigue y dice que él responde a todo lo que se le pregunta categóricamente, y que si se llamó sobre el liberalismo de la monarquía de doña Isabel II el año 1868, esto no significó nada, porque aquella monarquía como principio es la misma de hoy. Si, aquella monarquía cayó por las divisiones y miserias de los partidos, que hoy se quieren repetir.  
El Sr. CUESTA: ¿Dónde estuvo S. S. en 1868?  
El señor ministro de la GOBERNACION: Yo estaba esperando; pero todo el mundo sabe que yo sin rehuir responsabilidades, me separé de la revolución cuando ya estaba triunfante.  
El Sr. CUESTA: Sí, pero después de haber sido ministro.  
El señor ministro de la GOBERNACION: ¿Y quíenes sois vosotros para haceros ese cargo; vosotros que no osáis de pedir el poder a D. Alfonso XII, (Grandes aplausos en la mayoría.)  
En resumen; así como vosotros estáis diciendo que siempre que se repitan las circunstancias de 1868, repetiréis la revolución, yo por el contrario digo que no lo volveré a hacer más.  
El Sr. CUESTA: ¿Y quién garantiza a S. S.?  
El señor ministro de la GOBERNACION: Eso de la garantía se puede decir de vosotros. (Y al efecto lee unas palabras de un discurso del Sr. Alonso Martínez, que dicen que después de hecha la fusión ofrece ésta suficiente garantía.)  
Recuerda que en la lucha electoral última figu-

Yaron juntos los nombres de los Sres. Martos, Sa-  
gasta y Castelar. (Bien, bien, en la mayoría.)

Ya sé que mis antiguos amigos serán leales como  
hombres de honor; pero áun dada su buena fé, las cir-  
cunstancias pueden convertirlos en un peligro para  
las instituciones.

Recuerda que en la fusion hay demasiados peli-  
gros, porque unos oradores dicen que se retirarán á  
sus casas y otros que caerán del lado de la libertad,  
con todo lo cual siembran la duda y dan esperanzas  
á ciertos partidos. Por el contrario si lo aplaudie-  
ran los enemigos de las instituciones, creería que su  
mano se abrasaba (rumores en las tribunas y en  
la oposición; aplausos en la mayoría.)

Concluye diciendo que la oposición debe disipar  
melancolías. (Bien, bien.)

El Sr. PERIER dice contestando á la pregunta  
del Sr. Cuesta de por qué se encuentra en el banco  
de la comisión, que está por que ha sido elegido por  
unanimidad.

Añade que no cree un obstáculo ni lo es en reali-  
dad, el haber firmado la carta á monseñor Freppel,  
y menos en una nación católica como lo es la nuestra.

Explicando la significación de la carta, lee algun  
párrafo y dice que no tiene significación política de  
ningun género.

Dice que ha firmado los dos documentos la mis-  
ma pluma; el Mensaje á S. M. y la carta á monseñor  
Freppel; con la misma pluma que hace siete años  
vengo defendiendo mis ideas contra las de socialis-  
mo y disolución que hace mucho tiempo intentan  
hacer daño en el país.

El señor duque de TETUAN ruega al señor pre-  
sidente, en atención al cansancio de la Cámara y á  
lo avanzado de la hora, que le reserve el uso de la  
palabra para el día de mañana.

Consultada la Cámara, se acuerda así.  
Se levanta la sesión. Eran las seis y cinco mi-  
nutos.

El señor duque de la Torre ha contestado al  
telegrama de los demócratas alto-aragoneses  
reunidos en el banquete del día 16 en Huesca,  
manifestando su profunda gratitud por el re-  
cuerdo que ha merecido á los liberales de  
aquel país.

En cuanto termine la discusión del Mensa-  
je en el Senado, los fusionistas celebrarán una  
reunión, en la cual se tomarán acuerdos muy  
importantes para su partido.

Así lo dice *El Imparcial*.

De *El Liberal*:

«Como quiera que el Sr. Romero Robledo  
afirmó ayer que el Sr. Posada Herrera no está  
afiliado al partido fusionista, dijese anoche  
que el Sr. Pelayo Cuesta leerá en la sesión de  
hoy una carta del Sr. Posada para contestar  
al Sr. Romero Robledo.»

No esperamos que se lea esta; si bien es  
exacto que el Sr. Posada Herrera está enfren-  
tado resueltamente del gobierno, cuya política  
ve con ojos de tristeza. Lo que parece que  
anda de por medio es un parte telegráfico.

Insiste *La Correspondencia* contra lo que di-  
jimos anoche en *EL CORREO*; insiste en decir  
«que lo que siguen afirmando los amigos del  
gobierno, es que el señor conde de Balmaseda  
continúa á más distancia de la fusion que del  
partido liberal-conservador.»

Estos amigos del gobierno, nos parece an-  
dan muy mal informados.

Esta mañana, después del Consejo de mi-  
nistros, ha firmado S. M. los decretos relevan-  
do del cargo de segundo cabo de la capitania  
general de Puerto-Rico, por haber cumplido  
el tiempo reglamentario, al brigadier D. José  
Gamir y Maladeñ, y nombrando para reem-  
plazarle al mariscal de campo D. Saturnino  
Fernandez Acellana, que manda una division  
en el distrito de Castilla la Nueva.

Después de diez y nueve años de perma-  
nencia en las repúblicas hispano-americanas,  
en las que se ha captado generales simpatías,  
ha llegado á esta corte, procedente de Guaya-  
quil, donde se halla establecido, el señor don  
Juan del Diestro, que tan brillantes servicios  
prestó en Cuba durante la administración del  
difunto general Dulce, que le profesaba gran  
estimación. Damos la bienvenida al señor  
Diestro, que tantos y tan buenos amigos tiene  
en Madrid y en Santander; y dadas sus esce-  
lentes cualidades y sus especiales conoci-  
mientos, creemos que su viaje no ha de ser  
estéril para facilitar nuestras relaciones co-  
merciales con la república del Ecuador, que  
es quizá en la que más querido y respetado es  
el nombre de España.

El Banco de España ha remitido ayer á su  
sucursal de Bilbao cuatro millones de pesetas.

Los viajeros de Asturias y Galicia no han  
enlazado con el tren del Norte por hallarse  
interceptada la vía. Tampoco llegarán maña-  
na si no se verifica el trasbordo.

El estado de las líneas telegráficas á las  
cinco de esta tarde era el siguiente:  
La de Andalucía solo funcionaba con un hi-  
lo escalonando en Badajoz.

La del Norte solo hasta Zaragoza mantiene  
un hilo.

La de Castilla cuenta con cuatro hilos que  
no pasan de Valladolid.

El resto de las líneas están interrumpidas.

Valladolid 27 (310 t.).—Dicen de Alar y Pa-  
lencia que los rios Carrion y Pisuerga em-  
pezan á crecer y que se teme que la avenida sea  
más considerable que la anterior. Se ha dado  
aviso á los pueblos ribereños y al gobernador  
de Zamora, tomando todo género de precau-  
ciones.

En la dirección general de Obras Públicas  
se ha recibido el siguiente telegrama:

Palencia 12 (noche del 27).—Tren 4 correo  
detenido en el kilómetro 150, primera sección  
de Galicia á causa de estar la vía cubierta de  
tierras por las corrientes de las aguas. Tren  
correo de Leon con viajeros y corresponden-  
cia de Asturias, el cual al llegar al kilómetro  
99 tuvo que retroceder á la estación de Blan-  
quinos por hallarse la vía cubierta de agua  
en una extensión de 400 metros y una altura  
de 35 centímetros. Avisar salida.

Zaragoza 27 (235 t.).—Acaban de celebrarse  
en el templo del Pilar solemnes exequias por  
el eterno descanso del general Moriones, las  
cuales han sido costeadas por las diputacio-  
nes de esta capital, de Huesca y de Teruel, y  
por los ayuntamientos de las dos primeras,  
y presididas por el gobernador de ésta. Han

asistido las corporaciones y comisiones de to-  
dos los cuerpos de la guarnición, y una nu-  
merosa concurrencia. A la puerta del templo  
se ha verificado el desfile de las tropas, ha-  
biéndose hecho los honores de ordenanza.

Esta mañana á los ocho se formó un nume-  
roso grupo de mujeres, obreras todas de la  
fábrica de tabacos, en la puerta de la iglesia  
de San Lorenzo, que por su actitud tumultua-  
ria y escandalosa, fué disuelto por los agen-  
tes de la autoridad, después de hacer algunas  
prisiones entre las afortunadas.

Parece que á la citada hora se estaba cele-  
brando en el templo el enlace de un sugeto  
que habia mantenido relaciones amorosas con  
una de las obreras de la citada fábrica, y de  
la cual tenia dos hijos, y al saber las compa-  
ñeras que se casaba con otra, pretendían ha-  
cerse justicia por sí mismas, lo cual impidie-  
ron los agentes de la autoridad.

En el próximo mes de Febrero se celebrará  
el matrimonio del príncipe Federico Guillermo,  
hijo del príncipe imperial de Alemania,  
con la princesa Adelaida Victoria de Slesvig  
Holstein, á cuya ceremonia asistirá en nom-  
bre de S. M. el rey la embajada de que damos  
cuenta en otro lugar de este número al tratar  
del Consejo de ministros.

Los esposales se verificaron en Postdman  
en Junio último y se aplazaron las bodas á  
causa de la muerte del padre de la novia. Esta  
bella princesa nació en Dolzig el 22 de Octu-  
bre de 1858. Su futuro esposo cumple hoy pre-  
cisamente veintidos años y es teniente del re-  
gimiento primero de la guardia, segundo de la  
landwehr y del de granaderos de Pomerania  
y de la guardia imperial de Rusia.

**Interpelacion importante.**

En uso del derecho que consigna el art. 181  
del reglamento del Senado, y  
Considerando:

1.º Que además de los errores cometidos y  
de los peligros suscitados en la esfera de la  
política por los ministerios que ha presidido  
el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo en los  
últimos seis años, errores y peligros que han  
sido puestos de manifiesto al discutirse el  
Mensaje de contestación al discurso de la Co-  
rona, existen en la esfera del gobierno y ad-  
ministración del país otros no menos graves  
y perjudiciales que no se han discutido aun  
extensa y concretamente por causas que con  
justo derecho pueden ser imputadas á dichos  
ministerios;

2.º Que en los primeros tiempos del perio-  
do indicado las exigencias de la política que  
se creyó útil á la Restauración y las necesida-  
des de la guerra, sirvieron de pretexto, sino  
de disculpa á la desorganización administra-  
tiva que se produjo por medio de reales de-  
cretos; que más tarde se dictaron algunas le-  
yes orgánicas ó se modificaron sin unidad de  
doctrina ni criterio alguno científico ni polí-  
tico las existentes; y por último, que á pesar  
de anunciarse una y otra vez, el propósito de  
entrar de lleno en la reforma de la adminis-  
tración y de poner en labios de S. M. palabras  
que eran solemnes promesas, nada se ha in-  
tentado siquiera en asunto tan importante  
para el bienestar de la nación;

3.º Que por otra parte se nota un particu-  
lar estudio en abrir, suspender y cerrar in-  
oportunamente las legislaturas, obediendo  
á planes y combinaciones censurables, de  
modo que la discusión tardía, apresurada y  
fatigosa de los presupuestos y otras atencio-  
nes peculiares del régimen parlamentario,  
ocupen el tiempo que holgadamente pudieran  
consagrar las Cámaras por propio impulso á  
tareas como la de que se trata, suponiendo  
buena disposición para ello en la mayoría;

4.º Que por consecuencia de lo expuesto,  
careciendo la administración pública de leyes  
armónicas, sábias y justas, de una organiza-  
ción congruente, práctica y formal; de un  
procedimiento paternal y sencillo á la vez que  
expedito y económico admitido en todos los  
países cultos, y en general de un personal de  
acreditada inteligencia, honradez y laboriosi-  
dad, seguro de su propia suerte por su dere-  
cho y origen, es en la actualidad esa admi-  
nistración pesado y opresor instrumento que  
miran con espanto los ciudadanos pacíficos y  
honrados, y lamentable escollo para la con-  
currencia en el territorio español de indus-  
trias y capitales extranjeros si no cuentan de  
antemano con las seguridades inherentes á la  
buscada participación de las mayores influen-  
cias políticas en los más grandes negocios;

5.º Que demostración de estas tristezas, pero  
axiomáticas afirmaciones, son el cuadro abig-  
arrado y lastimoso de nuestras leyes, regla-  
mentos y prácticas administrativas; las difi-  
cultades con que lucha en nuestro país la ac-  
tividad humana para desarrollar sus más  
sencillos movimientos; el lento, tardío y defi-  
ciente despacho de los negocios, si es que en  
todos los casos puede lograrse por medios re-  
gulares y legítimos; los fraudes más escanda-  
losos sin reparación ni límites; el aumento  
indefinido de las cargas públicas vejatoria-  
mente exigidas; el olvido absoluto de los pre-  
ceptos fundamentales sobre rendición anual  
de cuentas del Estado y publicación de las  
provinciales y municipales que deben ascen-  
der á más de mil millones de reales por obli-  
gaciones de interés común; la carencia de  
toda base equitativa para el reparto de los  
impuestos, así como de toda verdadera conta-  
bilidad; la insistencia con que se quebrantan  
por medio de leyes de excepción las genera-  
les de obras públicas y de ferro-carriles que  
tanto se prestan á reprobadas especulaciones,  
sin provecho conocido para el país; y, por úl-  
timo, el clamor de la opinión de que se hacen  
eco, no ya los representantes de la oposición  
en ambas Cámaras, sino aquellos mismos que  
lo son de la mayoría, á quienes las preocupa-  
ciones de partido y otras de diversa índole no  
privan del conocimiento y del tacto de la rea-  
lidad de los sufrimientos públicos;

6.º Que agotadas al parecer la ciencia y  
la inventiva del actual ministerio y del par-  
tido político que le apoya, en lo relativo á re-  
mediar tan grandes desdichas, aun cuando  
no se debe suponer que les falten la voluntad  
y el deseo, no es posible abrigar esperanzas

para un plazo mayor que el de los seis años  
trascorridos, que si es breve con relación á  
la vida de los pueblos, resulta largo como  
ningun otro comparado con el que alcanzaron  
todas las situaciones políticas, desde que se  
inauguró el régimen constitucional en Espa-  
ña, y con el que utilizaron modestos hombres  
de Estado de este y de otros países, para re-  
alizar las más árduas empresas de adminis-  
tración y gobierno;

7.º Que ya que tampoco se cuenta, al pare-  
cer, por ahora, entre las probabilidades pró-  
ximas ó remotas, la de que otros partidos po-  
líticos pongan á los indicados males los reme-  
dios que ofrecen la ciencia, la experiencia y  
ejemplos de propios y extraños, preciso es,  
cuando menos, que se analicen por medio de  
la pública discusión en el Parlamento, más  
allá de los estrechos límites á la prensa perió-  
dica concedidos, el origen y el alcance de esos  
mismos males, para que cada cual ocupe su  
puesto exento de censuras y de responsabilida-  
des, y se aleje de los poderes públicos la  
inculpación de olvido, ignorancia ó indife-  
rencia con relación á estos asuntos tan capita-  
les.  
Los senadores que suscriben tienen el hon-  
or de anunciar al gobierno de S. M. una in-  
terpelación respecto de los mismos.—Palacio  
del Senado á 27 de Enero de 1881.—E. Suarez  
Inclán.—José Gallostra.

**BALANCE DEL DIA**

La prensa de la mañana viene toda ella  
hinchada con las emociones de la sesión de  
ayer en el Senado, arrojando un saldo poco  
favorable al ministro de la Gobernación, espe-  
cialmente por el tono provocativo que puso  
á todo su discurso.

Como ayer dijimos, esta es, además la opi-  
nion de todas las personas imparciales, así  
de la mayoría como de la oposición.

En cuanto al público benévolo, como lo que  
persigue en primer término son emociones,  
creyendo hoy encontrarlas, por lo menos tan  
subidas como ayer, acude desde temprano al  
Senado, cuyas tribunas se han visto también  
esta tarde bastante favorecidas.

En cuanto á los padres de la patria, lo mis-  
mo los más jóvenes que los más ancianos,  
acuden en tanto número que á las dos y me-  
dia se habian concluido los resguardos del  
ropero, teniendo que buscarse por otros sitios  
habitación decorosa á los abrigos y paraguas.

Antes de empaquetarnos en la tribuna  
(martirio verdaderamente heroico), damos  
presurosos una vuelta por los corros, para  
averiguar los sucesos extra-parlamentarios,  
y allí se habla, como siempre, de lo que su-  
cederá terminados que sean los debates del  
Mensaje, y también un poquito del Consejo de mi-  
nistros celebrado con S. M. por la mañana.

De lo primero, cada cual sigue en sus trece,  
y todos tienen confianza en el desenlace final.  
Veremos al fin quién entona el *Dies irae*.

En cuanto á lo segundo, en lugar separado,  
damos cuenta del Consejo, casi todo él consa-  
grado á asuntos de guerra y de marina; (na-  
da ó muy poco de política), y con la novedad  
de haber surgido una noticia nueva, y es el  
nombramiento de los señores duque de Osu-  
na, marqués de Valmediano y conde de Pa-  
redes de Nava, para concurrir en nombre del  
rey á las bodas del hijo del príncipe imperial  
de Alemania.

La sesión de esta tarde en el Senado, ha  
distado mucho de ofrecer las emociones que  
se prometian los curiosos, aunque no ha de-  
jado de tener importancia y de ofrecer in-  
terés.

Aparte de otros incidentes, tres discursos  
han fijado la atención del auditorio: el del se-  
ñor general Jovellar, el del Sr. Cuesta y el  
del Sr. Romero Robledo.

El discurso del general Jovellar ha tenido  
bastante miga, principiando por pedir una  
explicación (sobre la frase aquella de hombres  
formales), y concluyendo por todo un curso de  
política contemporánea, en que nada ha fal-  
tado: energía, colorido, intención y franque-  
za. «No juguéis con fuego», hé aquí la sínte-  
sis de la amonestación del general Jovellar  
al gobierno, al que además puso delante de  
los ojos la suerte de gobiernos como los de  
Guzot, Sartorius y Gonzalez Bravo, que ca-  
yeron cuando más arrogantes se mostraban.

El discurso del Sr. Cuesta no ha desmereci-  
do que ayer pronunció, reuniendo al comedi-  
miento en la forma la fortaleza del racio-  
nio. Los temas hoy tratados fueron los de  
ayer, resultando bien demostrada la aquies-  
cencia del Sr. Posada á los actos más impor-  
tantes de la fusion, y muy persuasivas todas  
las reflexiones que consagró á la aspiración  
ulterior y peligrosa que puedan tener los fir-  
mantes de la carta á monseñor Freppel, poco  
favorecidos con la defensa que de este pensa-  
miento ha hecho esta tarde el Sr. Creus, con  
mejor deseo que fortuna.

El Sr. Romero Robledo ha hablado dos  
veces esta tarde, la una contestando al general  
Jovellar, y la otra respondiendo al Sr. Cuesta.  
Sea por el efecto del discurso del genera-  
l Jovellar, que reforzaron con decisiva acti-  
tud varios senadores fusionistas, entre ellos el  
general Martinez Campos; sea por consejos  
de su propia prudencia ó de indicaciones de  
sus compañeros, la verdad es que el ministro  
de la Gobernación de esta tarde, era otro muy  
distinto al que ayer habló desde el propio si-  
tío y con la misma investidura.

Su tono, sus argumentos, sus concesiones,  
dieron desde el primer momento un aire de  
templanza á su discurso, que le conquistó el  
respeto de sus adversarios y la benevolencia  
de todos sus correligionarios; sirviéndole sin  
duda esta atmósfera, que él tenía por preci-  
sado que sentir, para levantarse, como se le-  
vantó, en el segundo discurso especialmente,  
á pronunciar párrafos bastante nutridos de  
argumentación y algunos de indudable mé-  
rito.

Aquella recriminación á la izquierda sobre  
la injusticia de acusarlo á él como revolucio-  
nario en 1868 contra Isabel II, cuando los que  
le acusan piden el poder á Alfonso XII, fué un  
arranque de sentimiento, de lógica y de elo-  
cuencia, que justamente aplaudió la mayo-  
ría.

En resumen; el debate de esta tarde ha sido,  
en conjunto, un debate razonado y tranquilo,  
propio de las tareas del Parlamento, y así lo  
han reconocido los hombres sensatos de to-  
dos los partidos.

Vamos á concluir, que es tarde:  
El correo de Cuba, pocas novedades. Solo la  
reforma arancelaria y lo que afecta al dere-  
cho diferencial de bandera se ha visto allí con  
poco entusiasmo.

De Cuba hay también otra noticia, pero  
posterior al correo; y es que el general Beran-  
ger ha preso allí al contador y otros emplea-  
dos administrativos por asuntos que ignera-  
mos, pero que deben ser gordos.

Esta noticia, aunque la niegue *La Correspon-  
dencia*, es verdad.

El moticillo de las cigarreras hoy, en de-  
fensa del honor de una de sus compañeras,  
tiene su filosofía, y podría inspirar un capi-  
tulo más en el libro de Dumas «Las mujeres  
que votan.»

Del extranjero, pocas novedades.  
La Bolsa, con su animación de los días pa-  
sados.

VIENA 27.—Las potencias se han puesto de  
acuerdo acerca de las conferencias que se celebra-  
rán en Constantinopla para el arreglo de la cuestión  
grecoturca.

Entre otros puntos se ha decidido guardar el  
secreto más absoluto sobre las deliberaciones.

Turquía será invitada á proponer una nueva lí-  
nea de fronteras, y Grecia no será admitida en las  
primeras conferencias, y en el caso de que no se  
conforme con las resoluciones de Europa, las po-  
tencias declararán que no aceptan responsabilidad al-  
guna y que abandonarán por completo la causa he-  
lénica.

PARIS 27.—Deshechadas por la comisión las  
enmiendas presentadas por varios diputados á la  
proposición de ley acerca del divorcio, la Cámara  
activará los debates sobre este importante asunto, cre-  
yéndose que muy en breve será votado.

Grandes nevadas en el Norte de Francia. El te-  
moral continuó ayer en una gran parte de Europa.  
Francia.

**BOLSA.**

**COTIZACION OFICIAL DEL DIA 27.**  
ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ME- TADO.		
Carreteras Abril.	90,00	
Id. de Agosto.	74,00	
Id. de Marzo.	78,00	
Id. de Julio.	75,00	
Obras públicas.	66,00	
Res. de la C. de D.	95,45	
Personal.	75,50	
CORPORACIONES CIVILES.		
Munic. de Madrid.	78,00	
«Sisas del Ayunt.»	80,00	
BANCOS Y SOCIEDAD. DE CRÉDITO.		
Banco de España.	299,50	
Idem Hipotecario.	130,00	
Ceds. H. al 7 0/0.	104,50	
Id. al 6 0/0.	104,50	
Billetes H. 6 0/0.	101,20	
Accion B. H. C.	138,00	
O. B. y T. int. c.	93,50	
Id. exterior c.	101,00	
O. sobre r. Adm.	100,35	
Obligac. de id.	93,00	

Paris, á ocho días vista, 5'04 1/2 p.  
Londres, á 90 días fecha, 48'25.

Bolsin: A las cuatro: 3 por 100 interior 22'90 cen-  
tado, 22'95 fin mes y 23'07 1/2 fin próximo.

**Resumen.**

Mucha animación y mucho negocio. Los cambios  
se han mantenido firmes conservando el alza obteni-  
da ayer en toda clase de valores.

Los ferros han entrado en calor por lo que se ob-  
serva en las muchas operaciones que se hacen en  
este papel, y la amortizable al 2 por 100 empieza  
también á salir de la pasividad en que estaba.

Todo hace creer que estamos cercanos á una fuer-  
te oscilación en los momentos ó poco después de  
esta liquidación.

**Cultos.**

Santo de mañana.—San Julian, obispo de Cuenca;  
San Valerio, obispo; la Aparición de Santa Inés y  
San Tirso y compañeros mártires.

**Funciones para mañana.**

TEATRO ESPAÑOL.—126 de abono.—Turno 3.º  
par.—A las ocho y media.—Sainete.—La niña boba.  
—Sainete.

COMEDIA.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—  
El espejo.—Música clásica.

ZARZUELA.—43 de abono.—Turno impar.—A  
las ocho y media.—El pago de la carta.—Píccio, Adán  
y compañía.—Artistas á cata.—Baile.—Intermedios  
por los Barotta-Dorst.

APOLO.—128 de abono.—Turno 2.º par.—A las  
ocho y media.—Amor y gloria.

TEATRO LARA.—Turno 3.º.—A las ocho y me-  
dia.—La ocasión la pintan calva.—La canción de la Lola.  
—De Cádiz al Puerto.

**Banco Hipotecario de España.**

Este Banco previene á los tenedores de car-  
petas provisionales de billetes hipotecarios  
del Tesoro de la isla de Cuba depositadas en  
sus cajas, que hallándose ya confeccionados  
los títulos definitivos de estos billetes se sir-  
van presentarse en las oficinas del mismo des-  
de 1.º de Febrero próximo en adelante para  
proceder al cambio de los resguardos de de-  
pósito de las carpetas por otros de títulos de-  
finitivos.

Al propio tiempo se pone en conocimiento  
del público que el Consejo de Administración  
de este Banco ha acordado que todos los bil-  
letes hipotecarios de Cuba que se constituyan  
en depósito en sus cajas á partir de 1.º de Fe-  
brero indicado, quedarán sujetos al pago de  
un derecho de custodia de 1/4 por 100 sobre el  
interés que devengan.

Madrid 26 Enero 1881.—El secretario gene-  
ral, Enrique Lamartiniere.

# Fosfato Hierro soluble

DE  
**LERAS**

Farmacéutico, Doctor en Ciencias,  
Inspector de Academia,  
Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríne ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

- |                            |                           |
|----------------------------|---------------------------|
| La Anemia,                 | La Lencorrea,             |
| La precocidad,             | El desfallecimiento,      |
| Los Calambres de estómago, | La debilidad,             |
| El linfatismo,             | Las afecciones nerviosas, |
| La Palidez,                | El Enflaquecimiento.      |

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup>.

Casa GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Paris  
8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

## NEGOCIO EXCEPCIONAL Y VERDADERA OCASION EN LOS INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

LOS MAS VASTOS DE ESPAÑA

Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses, y Montero, 35, Pasaje de Murga.

Nuestra sucursal de Paris, agradecida de las enormes ventas que estos grandes Almacenes han realizado durante el año de 1880, nos mandaron ayer una partida colosal de Sederías, Lanas y Charales última moda, que, como recuerdo para nuestra distinguida clientela, la ofrecemos gustosos á precios disparatados.

REMESAS A PROVINCIAS. PÍDANSE MUESTRAS.

Gros de Paris, colores lisos, de pura seda, para trajes de sociedad y calle, á 10 rs.

Falles de Lyon, colores divinos, ancho de tres cuartas, á 12 rs. los que venden á 30 en otros comercios.

Cachemires de pura lana, colores preciosos, para trajes de señora, ó sean nutria, olivo, cuero, azul militar, ciruela, granate y verde Rusia, á 6 rs. los que valen á 10.

Chales alfombrados cuyo valor es de 500, 600 y 800 rs., se venderán por 300 rs.

Lanas de doble ancho, colores moda, á 6 rs.

Gros negros de pura seda cocida, á 12, 14 y 16 reales, que valen 20, 24 y 30 rs.

Además, estos grandes Almacenes tienen permanentes siempre un inmenso surtido en telas brochadas, rasos, terciopelos, felpas, merinos, mantillas, certinjes y visillos, así como la especialidad en artículos de tapicería, reps, satenes, damascos, yutes y cretonas, cuyos precios nadie en Madrid puede imitar.

### PARA ALFOMBRAR

Moquetas de 1.<sup>a</sup> clase, desde 10 rs., colocadas.  
Fleitos superiores, desde 6 rs. colocados.  
Abacás y cordelillos á 2, 3 y 4 rs.

ALMACENES DE

## LA ISLA DE CUBA

fundados el año 1864 por su propietario D. Eduardo García.

### SASTRERIA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO.

Calle del Arsenal, 15, Madrid.

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Generos de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2 en Paris

## ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 30 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenáz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Debilidad general, etc.; y para fortificar á los niños endeables y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG, que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

## E FERRERA

GRABADOR EN METALES

Carretas, núm. 41, Madrid

PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ARTICULOS DE GRABADO

Gran surtido en imprentillas y cajetines de todas formas.—Trazas de precintar y plomos de todos tamaños.—Sellos en bronce de varios sistemas.—Calendarios y numeradores de las principales fábricas extranjeras.

FABRICA DE SELLOS

## EN VERDADERO CAOUTCHOUC

el mejor sistema Norte-Americano; numeradores y calendarios de CAOUTCHOUC y sellos de bolsillo.

Se enseña el sistema y venden máquinas y materiales para fabricarlos.

NUEVO INVENTO

## ALMOHADILLAS PERPÉTUAS PARA SELLAR

Estas nuevas almohadillas, además de no tenerlas que echar tinta nunca, tienen la ventaja sobre las antiguas de la limpieza con que dan la tinta á los sellos, lo mismo sean estos de bronce que de CAOUTCHOUC.

41, Calle de Carretas, núm. 41

frente al teatro de la Infantil

## SUSCRICION PUBLICA

A LAS ACCIONES DE LA COMPANIA DEL

## TELÉGRAFO SUBMARINO

de la América Central, concesion de los gobiernos español é inglés

Sociedad anónima francesa, de capital tres millones de francos.

Domicilio social: En Paris, 8, rue Saint Georges

COMITÉ DE PATRONATO

El vice-almirante VIZCONDE DE FLEURIOT DE L'ANGLE, en Paris.

El general de division A. PICARD, en Paris.

El contra-almirante T. LAGÉ, en Paris.

Sr JAMES CARMICHAEL, Baronet, presidente de la

Compañía Submarina de Londres.

El mayor-general el honorable W. FIELDING, individuo

de la sociedad de ingenieros Telegrafistas de Londres.

V. FOURNIER, ingeniero, ex-alumno de la escuela Politécnica de Paris.

L. WALTER COURTENAY, ex-delegado del gobierno de las Indias para el telégrafo Indo-Europeo en Paris.

S. E. el CAPITAN GENERAL MARTINEZ CAMPOS, en Madrid.

S. E. el VICE-ALMIRANTE PAVIA, ex ministro de Marina, en Madrid.

S. E. el TENIENTE GENERAL PRENDERGAST Y GORDON, marqués de la Victoria de las Tablas, en Madrid.

El vice-almirante JONK HEER DE CASSEMBROOT, ayudante

de campo de S. M. el rey de los Países Bajos, en el Haya.

ALLEN E. CHAMBERE, antiguo delegado del gobierno británico en las conferencias telegráficas internacionales, antiguo jefe del departamento de las líneas privadas, correos y telégrafos británicos en Londres.

JONK HEER MR. A. RAUD, en el Haya.

La sociedad tiene por objeto la explotación de la concesion acordada por los gobiernos inglés y español uniendo telegráficamente la América Central con Cuba y con la gran red Europea.

ESTAS ACCIONES, CUYO PRODUCTO ESTÁ EVALUADO EN UN MINIMUM DE 25 POR 100, SERÁN EMITIDAS A LA PAR O SEA A 500 FRANCOES CADA UNA.

PAGADEROS:

25 francos al suscribirse.

100 francos á la repartición.

El resto segun decision del Consejo de Administración.

Bonificación de 5 francos por accion liberada á la suscripción.

LA COTIZACION OFICIAL SERA PEDIDA EN LAS BOLSAS DE

PARIS, LONDRES Y MADRID.

### LA SUSCRICION SE ABRIRA:

EL 25 DE ENERO DE 1881,

Y SE CERRARÁ

EL 6 DE FEBRERO PROXIMO.

En PARIS: Banco del Comercio y de la Industria, 8, rue Saint Georges;

En AMBERES en la agencia del Banco, 3, rue Quellin;

En OSTENDE en casa del Sr. A. J. Van Iseghem;

En el HAYA en casa de los Sres. Janssen hermanos, banqueros;

En LUSEMBURGO en el Banco nacional del Gran Ducado;

En MADRID en casa de los señores

## GARCIA

DE LA ROSA.

LIQUIDACION

verdad de cuatro mil y pico de objetos de capricho y fantasia marcados á la mitad de su valor por pensar dejar este género y dedicarse exclusivamente á la bisutería de oro, plata, cobre y luto, y hacer grandes reformas en el local.

Príncipe, 13, frente á la Comedia.

GASPAR, EDITORES

PRINCIPE, 4, MADRID

OBRA NUEVA

EL JEFE

## DEL BRAZALETE DE ORO.

SEGUNDA PARTE

POR EL CAPITAN MAYNE REID

UNA PESETA EN TODA ESPAÑA

## A LA EXPOSICION DE PARIS

14.—CARMEN.—14.

Maquina á la de la Salud

Camisería y confeccion de toda clase de ropa blanca. —Esta casa, los artículos confeccionados los ofrece á precios baratísimos, como son los siguientes: Camisas, vistas hilo, corte especial, desde 20 rs.—Calzoncillos, desde 8 rs.—Camisetas de punto, desde 5 reales y otra infinidad de artículos.

BACALAO SHETLAND

## SALMON AHUMADO DE SUECIA

en latas.

Salmon de Escocia, al natural, en latas.

Langosta de Escocia y de los Estados-Unidos.

Ostras al natural, en latas.

Angulas preparadas.

Arenques al natural y ahumados.

Higos de Smirna, en cajitas.

Pasas de Corinto.

Pasas de Málaga.

Ponche Sueco (Vega Punch).

13, SEILLAS, 13.—FEDERICO VIVAL.

## LA SOBERA DEL JAPON.

5.—PELIGROS, 5.

Valido, vino seco de mesa desde 2 rs. hasta 10 rs. Champagne, Burdeos, Jerez, Rosé de Castilla, y demás primeras marcas. Cognac MARTELL, Anís del mono, Aguardiente O. n. Licor del P. Kermann, PP. Benedictinos, Gran Chartreuse, etc. NOTA. Tambien Monleon vende Valtierra.

## LAS COLONIAS.

BURDEOS SUPERIOR

á 12 reales botella.

ULTRAMARINOS DE PRAST, ARENAL, 8.

## PIANOS Y ARMONIUMS

Desengaño, 15, pral. V. NAVAS.

Este gran Depósito, sin rival por sus precios económicos y garantías que concede, tiene para la venta los admirables de Erard, Pleyel, Gaveau, Aonisch, Chassaing, etc., de cola, verticales y oblicuos.

## CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Dr. GILIA.—PREMIO MONTYON

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Gítien, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas é recientes, la Gonorrea, la Hemorragia, la Gistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Végiga y de los Organos genito-urinarios. DEBEN TOMARSE DE 9 á 12 CÁPSULAS AL DIA. Acompaña á cada frasco una instruccion detallada. Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) en la firma GILIA y C<sup>a</sup> y la Medalla del Premio Montyon.

## VAPORES --CORREOS

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

## PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se advierte que para los viajes de los dias 10, deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.

Se expenden tambien billetes directos, via de Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS

Con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en

Cádiz, A. Lopez y C<sup>a</sup>—Barcelona, Ripoll y C<sup>a</sup>—San-

tander, Angel B. y Perez y C<sup>a</sup>—Coruña, E. da Guarda.

—Valencia, Dart y C<sup>a</sup>—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla,

Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

## LA ILUSTRACION MILITAR

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ALMIRANTE, 2, QUINTUP.º

Tres revistas ilustradas, y una obra de 150 á 300 páginas cada trimestre.

Precios de suscripcion:

Trimestre..... 3 pesetas.

Semestre..... 6 »

Año..... 11 »